propuesta de miembros para la comisión ad-hoc de la Dirección General de Asistencia al Escolar hecha en sesión anterior sean considerados. Se aprueba los nombramientos propuestas anteriormente. ___

A moción del Sr. Gómez Bello se resuelve incluir en la misma a una asistente social, para lo cual previamente se consultará con la Srta. Martha Ezcurra. ___

A la nómina propuesta en la sesión anterior se agregará a la Dra. Closas. ___

El Sr. Baleani se ocupa de la recopilación que hizo de las disposiciones vigentes sobre excursiones escolares, resolviéndose solicitar al Sr. Vocal que en base a esos antecedentes proyecte una reglamentación ___

Siendo las 15 se levanta la sesión. ___

Página 92, línea 34 a continuación de c) léase ayudantes ___

Acta de la Sesión N.º 97

26 de octubre de 1964

En Buenos Aires, a los veintiseis días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro se reúnen en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación, bajo la presidencia de la Srta. Luz Vieira Mendez, el Vicepresidente don Miguel Angel Gómez Bello, los Vocales Sra. Sleana Sabattini de Lecumberry, Sres. Alfredo Marino, Victor María Arbace Baleani, Ulises René Girardi y Benicio Carlos Alberto Villarreal. ___

Siendo las 13 y 25 se inicia la sesión. ___

El Sr. Girardi pide la palabra y manifiesta que por requerirlo la atención de otros asuntos en su despacho, e iniciarse a las 16 la apertura de las licitaciones, se le

permita en primer término realizar el informe de los expedientes fuera del orden del día. Se accede.

Presenta el expediente Nº 18.058-63 y a sugerencia del Sr. Vocal el Cuerpo se constituye en comisión para considerarlo. Luego de analizarlo y cambiar opiniones se resuelve no conceder aprobación a lo propuesto.

En el expediente Nº 14.742-64 se dispone volver a Comisión para ampliar su estudio quedando en poder del Sr. Gomez Bello.

El Sr. Girardi se retira a las 15 y 50.

Se da lectura y aprueba el acta de la sesión anterior.

A esta altura se pasa a cuarto intermedio para dar lugar al acto de apertura de licitaciones de útiles escolares.

Se reinicia la sesión a las 16 y 30 procediendo el Sr. Gómez Bello a leer los dictámenes de las Comisiones resolviéndose:

Expte. Nº 5981-62 1 1º.- Disponer la instrucción de un sumario administrativo al Sr. Hugo Obdulio Rodríguez, maestro de la Esc. Nº 5 del D.E. 19º, para establecer su situación de revista, debiéndose tener en cuenta el artículo 37º del Reglamento de Sumarios.

2º.- Autorizar a la Asesoría Letrada para designar sumariante y secretario.

Expte. Nº 13778-64 2 1º.- Disponer la instrucción de un sumario administrativo a la maestra de la Esc. 14 del D.E. 1º Sra. Marina Africa Corujo de Avila, a fin de investigar la situación planteada en autos y la posible responsabilidad emergente de la misma.

2º.- Autorizar a la Asesoría Letrada para designar sumariante y secretario.

Expte. Nº 7762-64 3 Aceptar y agradecer a la Asociación Cooperadora de la Esc. 27 del D.E. 15º la donación que ofrece para dicho establecimiento, de una bandera de ceremonias cuyo valor es de dieciocho mil pesos ($18000.-).-

Expte. Nº 19138-63 4 Aceptar y agradecer a las Asociaciones Cooperadoras, Ex-Alumnos, Vecinos, Personal Directivo y Docente de la Esc. 66 de Tucumán, la donación de una placa recordatoria de las Bodas de Oro del establecimiento, valor tres mil quinientos pesos ($3.500)

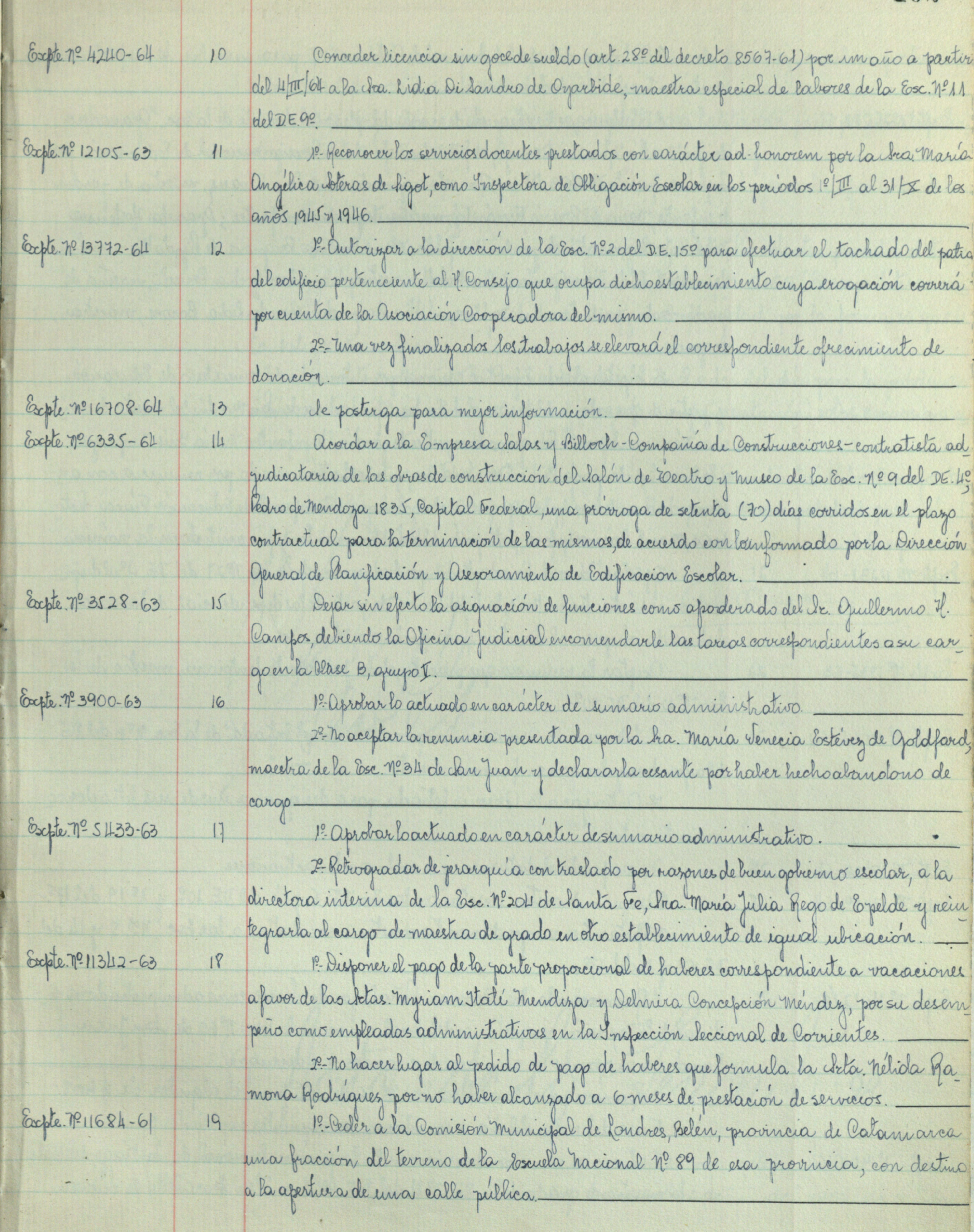
Expte. Nº 14390-63 5 Vuelve a Comisión de Hacienda y Asuntos Legales.

Expte. Nº 2400-64 6 Vuelve a Comisión de Hacienda y Asuntos Legales

Expte. Nº 14843-64 7 Trasladar a su pedido a la Inspección Seccional de Córdoba al Sr. Manuel Durán Aguilo, empleado administrativo (Clase D-grupo VI) del Consejo Escolar 8º.-

Expte. Nº 18940-64 8 Trasladar a su pedido, a las oficinas del Consejo Escolar 12º, a la Srta. Josefa Elena Báez, actual empleada administrativa (Clase D-grupo VI) del Consejo Escolar 20º.

Expte. Nº 17679-63 9 Conceder licencia, sin goce de sueldo, en las condiciones del art. 27º del decreto 8567-61 a la Sra. Ramona Severa Mesa de Sánchez, auxiliar portera de la Esc. Nº 24 del D.E. 1º, del 21 de junio al 19 de setiembre de 1963.



Expte. Nº 4240-64	10	Conceder licencia sin goce de sueldo (art. 28º del decreto 8567-61) por un año a partir del 4/III/64 a la Sra. Lidia Di Sandro de Oyarbide, maestra especial de labores de la Esc. Nº 11 del D.E. 9º.
Expte. Nº 12105-63	11	1º- Reconocer los servicios docentes prestados con carácter ad-honorem por la Sra. María Angélica Soteras de Ligot, como Inspectora de Obligación Escolar en los períodos 1º/III al 31/X de los años 1945 y 1946.
Expte. Nº 13772-64	12	1º- Autorizar a la dirección de la Esc. Nº 2 del D.E. 15º para efectuar el tachado del patio del edificio perteneciente al H. Consejo que ocupa dicho establecimiento cuya erogación correrá por cuenta de la Asociación Cooperadora del mismo. 2º- Una vez finalizados los trabajos se elevará el correspondiente ofrecimiento de donación.
Expte. Nº 16708-64	13	Se posterga para mejor información.
Expte. Nº 6335-64	14	Acordar a la Empresa Salas y Billoch -Compañía de Construcciones- contratista adjudicataria de las obras de construcción del Salón de Teatro y museo de la Esc. Nº 9 del D.E. 4º, Pedro de Mendoza 1835, Capital Federal, una prórroga de setenta (70) días corridos en el plazo contractual para la terminación de las mismas, de acuerdo con lo informado por la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificacion Escolar.
Expte. Nº 3528-63	15	Dejar sin efecto la asignación de funciones como apoderado del Sr. Guillermo H. Campos, debiendo la Oficina Judicial encomendarle las tareas correspondientes a su cargo en la Clase B, grupo I.
Expte. Nº 3900-63	16	1º- Aprobar lo actuado en carácter de sumario administrativo. 2º- No aceptar la renuncia presentada por la Sra. María Venecia Estévez de Goldfard, maestra de la Esc. Nº 34 de San Juan y declararla cesante por haber hecho abandono de cargo.
Expte. Nº 5433-63	17	1º- Aprobar lo actuado en carácter de sumario administrativo. 2º- Retrogradar de jerarquía con traslado por razones de buen gobierno escolar, a la directora interina de la Esc. Nº 204 de Santa Fe, Sra. María Julia Rego de Epelde y reintegrarla al cargo de maestra de grado en otro establecimiento de igual ubicación.
Expte. Nº 11342-63	18	1º- Disponer el pago de la parte proporcional de haberes correspondiente a vacaciones a favor de las Stas. Myriam Itatí Mendiza y Delmira Concepción Méndez, por su desempeño como empleadas administrativas en la Inspección Seccional de Corrientes. 2º- No hacer lugar al pedido de pago de haberes que formula la Srta. Nélida Ramona Rodríguez por no haber alcanzado a 6 meses de prestación de servicios.
Expte. Nº 11684-61	19	1º- Ceder a la Comisión Municipal de Londres, Belén, provincia de Catamarca una fracción del terreno de la Escuela Nacional Nº 89 de esa provincia, con destino a la apertura de una calle pública.

2º- Autorizar al Inspector Seccional de Catamarca para suscribir la respectiva escritura traslativa de dominio.

Expte. Nº 26088-61	20	1º- Establecer que la situación de revista del personal docente de la Esc. "Granaderos de San Martín" que se indica y que fuera transferido al Consejo Nacional de Educación por Superior Decreto Nº 3909 del 16/V/61, es la siguiente: Lidia Dora Alvarez, maestra de jardín de infantes; María del Rosario Fernández, maestra de jardín de infantes; Graciela Hortensia Mas de Joulia, maestra de jardín de infantes; María Cristina Brignone de Pizzolatto, maestra de música; Elida Nora García de Austruch, maestra de grado; Noelia Cerisoli, maestra de grado; Beatriz Marta Caorci di Mateos, maestra de grado; Mercedes Lidia Barone, maestra de grado.
		2º- Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional por intermedio del Ministerio de Educación y Justicia, que excluya del personal de la Esc. "Granaderos de San Martín" al maestro de música Máximo Samuel Ferrari; a la maestra de jardín de infantes María Inés Urquiza; a la maestra de grado Lidia María Calvo quienes habrán cesado por renuncia con anterioridad a dicha fecha; y que incluya al maestro especial de Educación Física Victorino Mario Barrio que sí pertenecía al establecimiento y fue omitido en la nómina.
Expte. Nº 11231-64	21	Aprobar la medida adoptada por la dirección de la Esc. Nº 27 del D.E. 4º al disponer con carácter transitorio, la habilitación de parte de las dependencias de la casa, destinada al personal directivo para archivo y otros usos.
Expte. Nº 1735-63	22	Aceptar la renuncia que presenta el Sr. José Alberto Santoiani, maestro de la Esc. Nº 12 del D.E. 20º.-
Expte. Nº 13065-64	23	1º- Intervenir la Asociación Cooperadora "Angel Estrada" de la Esc. Nº 6 del D.E. 11º a fin de regularizar su funcionamiento.
		2º- Autorizar a la Asesoría Letrada para designar a uno de sus letrados como interventor.
Expte. Nº 18436-64	24	No se aprueba el dictamen y se archivan las actuaciones.
Expte. Nº 17489-64	25	1º- Asignar maestro secretario a las Esc. Nos. 5 y 14 del D.E. 10º y Nº 19 del 17º.-
		2º- Afectar tres cargos de maestro secretario con destino a las Esc. Nos 5 y 14 del D.E. 10º y 19 del 17º.
Expte. Nº 11012/63	26	1º- Reconocer a la Sra. Carmen Peñaloza de Varese como administradora judicial de la sucesión propietaria del local que ocupa la Esc. Nº 60 de San Juan y liquidar a su nombre los alquileres devengados y a devengar.
		2º- Reconocer por el local de la Esc. Nº 60 de San Juan, el alquiler de $ 408.-
		Fuera del orden del día se consideran los siguientes expedientes:
Expte. Nº 19010-64		Destacar en comisión de servicio en la Inspección Seccional de Santiago del Estero, a la maestra de grado de la Esc. Nº 11 del D.E. 9º, Sra. Elsa Scarabelli de Vaccaro.

Expte. Nº 19299-64 1º- Trasladar a su pedido a la Sra. Josefa Romano de Jiménez, auxiliar portera de la Esc. Nº 43 de Buenos Aires, a la Nº 83 de la misma provincia.

2º- Autorizar con carácter precario, a ocupar la casa habitación para personal de servicio existente en la Esc. Nº 83 de Buenos Aires a la Sra. de Jiménez.

Nuevamente se pasa a cuarto intermedio para dar lugar a la apertura de la licitación de material escolar.

Al reanudarse la sesión siendo las 17 y 30 la Sta. Presidenta presenta el trabajo realizado para contestar a la información solicitada por CIES (Consejo Interamericano Económico Social) manifestando el Cuerpo su conformidad por la forma en que se ha satisfecho esa tarea.

A continuación el Sr. Balcani solicita que en el orden del día para la próxima sesión sea incluido como tema a tratar el proyecto de reglamentación sobre escursiones escolares que ha redactado por encargo del Cuerpo.

Se advierte que el acto de la entrega de cheques a los Presidentes de los Consejos Escolares, distribuyendo los 50.000.000 de pesos destinados por la Municipalidad para alimentación de escolares de la Capital, se efectuará a las 18,30 debiendo asistir el Cuerpo en pleno, por lo que se levanta la sesión siendo las 17 y 40.

[firma] [firma]

Acta de la Sesión Nº 98

28 de octubre

En Buenos Aires a los veintiocho días del mes de octubre